C/2024/3980

20.6.2024

# Anuncio a la atención de determinadas entidades sujetas a las medidas restrictivas previstas en la Decisión 2014/512/PESC del Consejo y en el Reglamento (UE) n.º 833/2014 del Consejo, relativos a medidas restrictivas motivadas por acciones de Rusia que desestabilizan la situación en Ucrania

(C/2024/3980)

La presente información se pone en conocimiento de las entidades que figuran en el anexo IX de la Decisión 2014/512/PESC y en el anexo XV del Reglamento (UE) n.º 833/2014.

El Consejo está considerando mantener las medidas restrictivas relativas a dichas entidades.

Se informa a las entidades afectadas de que pueden presentar una solicitud al Consejo para obtener la información relativa al mantenimiento de medidas restrictivas a más tardar **el 27 de junio de 2024**, a la siguiente dirección

Consejo de la Unión Europea
Secretaría General
RELEX.1
Rue de la Loi/Wetstraat 175
1048 Bruxelles/Brussel
BELGIQUE/BELGIË
Correo electrónico: sanctions@consilium.europa.eu